

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de las siguientes notificaciones:

Se requiere a los siguientes obligados tributarios: Fermín Huertas Camisón, NIF: 08.793.855-N, y último domicilio conocido en Guareña (Badajoz), C/ Hornillo, núm. 14, y Rafael Rodríguez Pablo, NIF: 29.341.941-J, y último domicilio conocido en Hospitalet (Barcelona), C/ Plaza Virgen de Montserrat, núm. 7, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar el Acuerdo de Resolución de Actas de Disconformidad, números 0091210000630/01, 0091210000763/01, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas, dictados al amparo del art. 61.1 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Órgano Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se les advierte que se no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 12 diciembre de 2001.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, calle Albareda, números 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

NOTIFICACION DE PROPUESTA DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIATORIO

Nombre: Caraballo Reyes, S.L.
NIF: B-41.761.057.
Texto:

Número de Documento: Acta 02 0021410002984.
Concepto: Operaciones Societarias.
Base imponible: 15.000.000 de pesetas.
Cuota: 150.000 pesetas.
Intereses de demora: 27.564 pesetas.
Deuda tributaria: 177.564 pesetas.

NOTIFICACION DE PROPUESTA DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIATORIO

Nombre: Manuel Salguero Ordóñez.
NIF: 75.454.867-D.
Texto:

Número de Documento: Acta 02 0021410002975.
Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
Base imponible: 500.000 pesetas.
Cuota: 30.000 pesetas.
Intereses de demora: 6.852 pesetas.
Deuda tributaria: 36.852 pesetas.

NOTIFICACION DE PROPUESTA DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIARIO Y ACUERDO DE INICIACION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre: Tamayale, S.L.
NIF: B-41.857.418.
Texto:

Número de Documento: Acta 02 0021410002661.
Concepto: Actos Jurídicos Documentados.
Base imponible: 4.391.325 pesetas.
Cuota: 21.956 pesetas.
Intereses de demora: 4.500 pesetas.
Deuda tributaria: 26.456 pesetas.

Número de Documento: 0081410000716.
Concepto: Sanción Tributaria Referencia Acta 0021410002661.
Importe sanción: 16.467 pesetas.

Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Apuestas.

A la vista de la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. AL-8/01-M, se le notifica que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten;

indicándole que, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, para formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Expediente: AL-08/01-M.

Interesado: Alvimatic, S.L. Administrador, don Miguel Fernández Maldonado, DNI 24.282.379. C/ Faisán, 18, 18014, Granada.

Infracción: Grave, art. 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril del Juego y Apuestas de la Comunidad de Andalucía en relación con los artículos 21, 25, 23, 26, 24 y 40.b del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Acto: Resolución.

Fecha: 23 de noviembre de 2001.

Sanción propuesta: Nueve mil quince euros y dieciocho céntimos (9.015,18 euros), equivalente a un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 ptas.).

Plazo: Un mes.

Almería, 12 de diciembre de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59, 4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación: (Alternativamente) bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económica administrativa ante la Junta provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-165/00.

Encausado: Mesablan, S.L.

Último domicilio: Avda. del Deporte, s/n, Islantilla, Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo archivo de las actuaciones.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: H-125/00.

Encausado: La Caleta de la Antilla, S.L.V.

Último domicilio: Avda. Islantilla, s/n, Islantilla, Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de archivo de las actuaciones.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 12 de diciembre de 2001.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59, 4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en Huelva, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación: (Alternativamente) Bien Recurso previo de Reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación Económica-Administrativa ante la Junta provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-151/00.

Encausado: Fouad Ajbar Bouzekri.

Último domicilio: C/ Cigüeña, 45, El Portil, Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo archivo de las actuaciones.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-127/00.

Encausado: Onvitalia, S.A.

Último domicilio: Pza. Al Bakri, s/n, Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de archivo de las actuaciones.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 12 de diciembre de 2001.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.